

SEGUIR OTRAS CIUDADES

¡Pilas! Conozca cuáles son las restricciones vigentes en su ciudad

Toques de queda y pico y cédula están entre las medidas para evitar la propagación del covid-19.

-  Compartir
-  5 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



En el caso de Cali está vigente el toque de queda nocturno.
Foto: Juan Pablo Rueda Bustamante. El Tiempo

RELACIONADOS: BOGOTÁ | CALI | BARRANQUILLA | MEDELLÍN | BUCARAMANGA

Por: **Nación** | 03 de febrero 2021, 03:29 p. m.

Si bien es cierto que en la mayoría de las ciudades las medidas restrictivas para evitar la propagación del covid-19 han dejado de ser tan severas, **aún hay restricciones en algunas regiones.**

Y aunque en ciertas capitales los casos activos y la ocupación de las unidades de cuidados intensivos (UCI) se han reducido, **el llamado sigue siendo no bajar la guardia y continuar cumpliendo con las medidas de bioseguridad.**

Temas relacionados

IBAGUÉ 04:54 P. M.

Ibagué termina el toque de queda tras reducción de ocupación de UCI

MEDELLÍN 02:41 P. M.

Medellín no tendrá medidas restrictivas este fin de semana

COVID-19 FEB 02

Policía y Ejército vigilarán toque de queda y ley seca en Atlántico

Consulte acá cuáles son las medidas vigentes en las principales ciudades del país.

Antioquia y Medellín

La Gobernación de Antioquia anunció este miércoles que en todos los municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Oriente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio **habrá toque de queda nocturno entre las 12 a. m. y las 5 a. m., todos los días hasta el 10 de febrero.**

La misma medida aplica para los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

El gobernador Aníbal Gaviria informó que en todo el departamento se levanta la medida del pico y cédula .

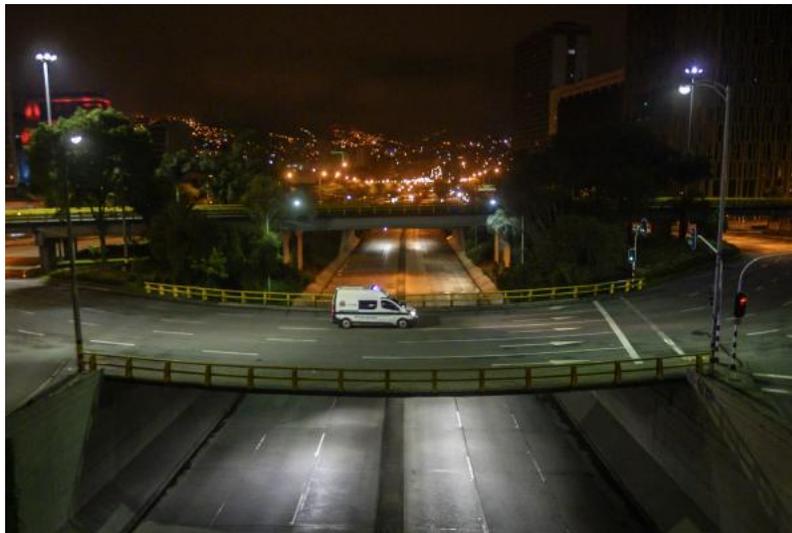
(Además: [Medellín no tendrá medidas restrictivas este fin de semana](#))

Por su parte, el alcalde de [Medellín](#), Daniel Quintero, aseguró este miércoles que en la ciudad no habrá ningún tipo de restricción para el fin de semana.

El anuncio lo hizo el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, quien dijo que "**es una buena noticia, muestra que la ciudadanía se viene cuidando**".

El mandatario agregó que "también recuerden que hay unas amenazas, que hay unos riesgos, que hay una cepa moviéndose por ahí. No se coman el cuento de que a mí ya me dio, si no le ha dado, no le ha dado".

(Le puede interesar: [Antioquia sigue en alerta roja hospitalaria y mantiene toque de queda](#))



Toque de queda nocturno en Medellín por la pandemia del covid-19.

Foto: AFP

Atlántico y Barranquilla

En [Barranquilla](#) no hay medidas restrictivas como toque de queda, pues la capital del Atlántico no ha sufrido durante los últimos meses las mismas crisis que las demás ciudades en cuanto a casos activos de covid-19 y ocupación de UCI.

No obstante, en el resto del departamento sí hay restricciones.

En los demás municipios del Atlántico **está vigente un toque de queda que aplica para los fines de semana.**

(En otras noticias: [Policía y Ejército vigilarán toque de queda y ley seca en Atlántico](#))

Este funciona de la siguiente manera:

1. Entre el viernes 5 de febrero a las 7:00 p. m. y el sábado 6 de febrero a las 5:00 a. m., y desde el sábado 6 de febrero a las 7:00 p. m. hasta el domingo 7 de febrero a las 5:00 a. m.

2. Entre el viernes 12 de febrero a las 2:00 p. m. y el sábado 13 de febrero a las 5:00 a. m.

Luego, del sábado 13 de febrero a las 2:00 p. m. al domingo 14 de febrero a las 5:00 a. m.

(Lea también: [Toque de queda los próximos 3 fines de semana en Atlántico](#))

Después se retoma el domingo 14 de febrero a las 2:00 p. m. y va hasta el lunes 15 de febrero a las 5:00 a. m. **La medida sigue el lunes 15 de febrero a las 2:00 p. m. hasta el martes 16 de febrero a las 5:00 a. m.**

Para garantizar el cumplimiento de la medida y evitar fiestas clandestinas, miembros de la Policía y del Ejército Nacional harán constantes operativos.

Bogotá

La alcaldesa Claudia López anunció esta semana el levantamiento de las cuarentenas sectorizadas que venían funcionando en la capital del país.

Sin embargo, **en la ciudad seguirá vigente el pico y cédula para ingresar a establecimientos comerciales, públicos y bancarios.**



Así lució este 1.º de enero de 2020 la plaza de Bolívar, en Bogotá.

Foto: Néstor Gómez. EL TIEMPO

Este funciona según el último número del documento de identidad.

Si es día impar, NO podrán ingresar a estos lugares quienes tengan el último número en su documento impar.

Si es día par, NO podrán ingresar a estos lugares quienes tengan el último número de su documento par.

Santander y Bucaramanga

En todo el departamento de [Santander](#), incluyendo a Bucaramanga, el Área Metropolitana y Barrancabermeja **está vigente un toque de queda nocturno, todos los días, entre las 10 p. m. y las 5 a. m.**

De igual forma hay pico y cédula para ingresar a comercios, el cual funciona según el último dígito de la cédula. Si este es par, podrá ingresar si el día es par; mientras que podrá ingresar a estos comercios si su cédula termina en impar y es un día impar.



Así se vivía uno de los confinamientos en la zona central de la ciudad de Cali.
Foto: Santiago Saldarriaga

Valle del Cauca y Cali

Hasta el 15 de febrero **en los municipios del [Valle del Cauca](#) hay toque de queda entre las 12 a. m. y las 5 a. m.**

La restricción también aplica para Cali, Palmira, Jamundí y Yumbo.

Además, todo el mes habrá pico y cédula para ingresar a establecimientos comerciales.

(Lea también: [Toque de queda será desde la medianoche en el Valle](#))

Quienes tengan el último número de la cédula par podrán ingresar los días pares, mientras quienes tengan el último número de su documento impar podrán ingresar los días impares.